

TIELMES	Noviembre 01- Diciembre 02	Excesiva dispersión de parcelas	Arrendamien o verbal anual
PERALES	Diciembre 02-?	<i>Peligros:</i> posible central térmica; próxima urbanización de la vega, nuevo aeropuerto.	Arrendamien o verbal anual, cesiones y okupaciones privadas
GALÁPAGOS	Noviembre 02-?	<i>Peligro:</i> terrenos en próxima urbanización	Aportación de nuevo miembro de la coop.

5.3. Principios consensuados en los que nos basamos

No existen unos estatutos formales en el BAH! —nuestra organización ni siquiera está legalizada. No ha sido hasta el último Plenario que se ha aprobado con varias modificaciones —aun pendientes— un Guión utilizado para las charlas de difusión del proyecto. En base a este Guión y a la práctica acumulada exponemos algunos de los principios por los que intentamos guiarnos para decidir y actuar.

Nos definimos como una iniciativa social y económica formada por grupos que intentamos construir en el día a día una alternativa de organización social de base, autogestionaria y autónoma del Poder en todas sus expresiones — Estado, Capital, cualquier institución que lo detente o en sentido amplio toda expresión cultural que promueva su acumulación. Para ello proponemos e intentamos practicar la democracia en asambleas, la acción directa y la autogestión a todos los niveles desde una clara opción anticapitalista y de implicación en los movimientos sociales urbanos y rurales.

En concreto nuestra actividad se centra en intentar autogestionar nuestra alimentación como alternativa al sistema alimentario industrial que nos ofrecen las grandes superficies de consumo, que perjudica nuestra salud y provoca graves desequilibrios sociales y ambientales en nuestro territorio y en el Tercer Mundo. Hemos comenzado con las verduras y hortalizas ecológicas y para ello hemos creado una cooperativa que las produce, distribuye y consume en un proceso unitario y autogestionario.

La práctica en la que se ha ido construyendo la Cooperativa ha consolidado ciertas ideas básicas que inspiran nuestro desarrollo:

COOPERACIÓN. Se tiene como objetivo conocer las necesidades y posibilidades de las demás —entre productores, consumidores y dentro de cada grupo— dentro de un proceso constructivo de comunidad, y por ello se fomenta la cooperación a todos los niveles: entre consumidores, entre trabajadores, entre consumidores y trabajadores y también con los distribuidores. Participamos de unos

intereses comunes, con lo que se va diluyendo la separación y la contraposición de intereses que en el mercado se da entre producción y consumo.

AUTOGESTIÓN. El proyecto lo gestionan exclusivamente quienes forman parte de él, también en lo relativo a los aspectos económicos; resulta de esto mismo una soberanía alimentaria, financiera y organizativa, que dota al proyecto de una dimensión social fundamental y que garantiza un cierto nivel de autoabastecimiento que intentamos aumentar.

A diferencia de algunas concepciones clásicas de la autogestión, la que tratamos de practicar no corresponde sólo a los productores sino en una economía basada en cubrir necesidades definidas colectivamente —y que hemos dado el nombre economía campesina— en las que han de participar todas las personas a quienes les afecta. Se trata de darle la vuelta a la lógica productivista de la economía actual que hace negocio de las necesidades humanas y sólo produce para demandas solventes manipulando la escasez y la abundancia. La producción en esta economía alternativa —alternativa sobre todo porque no tiene en cuenta sólo criterios estrictamente económicos sino una visión integral— está al servicio de las necesidades y por tanto del consumo. Primero se definen colectivamente las necesidades y en función de éstas se planifica la producción y la distribución. No tienen sentido, por tanto, los excedentes ni el objetivo de extraer la máxima productividad a cada recurso natural o humano. No se produce unilateralmente para hacer luego «milagros» de marketing para crear una salida para los productos —no se hace publicidad para crear necesidades.

Lo que si autogestionan los trabajadores es la organización de su trabajo —horarios, organización interna de su grupo, admisiones, etc.— como los demás grupos, atendiendo al principio de autonomía.

ASAMBLEARISMO. Las decisiones se toman en la asamblea general mensual —financiación, distribución, acciones políticas, coste de las bolsas, corrección de problemas...—, previa discusión en cada Grupo de base. No existen órganos superiores, es decir, no se basa en un proceso autoritario o jerárquico sino «de abajo a arriba». En el último año se han establecido estructuras o mecanismos para facilitar la participación.

AUTONOMÍA. Cada grupo es autónomo a la hora de organizarse y funcionar, ya sea en lo que se refiere a la producción, como en lo que respecta al consumo. Como en toda iniciativa, se dan distintos niveles de implicación por parte de personas y grupos, una realidad que salió a relucir como algo sumamente importante en la asamblea extraordinaria. En general, se percibe como algo aceptable e incluso deseable, al tiempo que se respetan unos mínimos de participación. La autonomía ideológica y de funcionamiento de cada grupo respecto de la Asamblea General de grupos de la Cooperativa se garantiza por la necesidad de consenso para la toma de decisiones y el correspondiente uso responsable del derecho de veto.

ANTICAPITALISMO. No queremos organizar nuestros intereses egoístas frente a los intereses de otros, compitiendo como uno más en el mercado, sino construir espacios, liberar medios de producción y relaciones sociales para servir a la comunidad y a la sociedad. No tenemos una alternativa «macro» para la sociedad ni una utopía dogmática que implantar pero sí tenemos claro que el capitalismo no nos sirve y que para reproducirlo no nos merece la pena tomar el esfuerzo de construir una comunidad o una cooperativa:

- La actividad de la cooperativa consiste en el ciclo P-D-C alimentario para el autoabastecimiento, pero también en crear organización social, sensibilización y reivindicación política. «Producimos tomates y autoorganización social», relaciones sociales basadas en valores alternativos al sistema.

- Nuestras producciones agrícolas, la distribución y el consumo, las consensuamos con criterios de justicia y apoyo mutuo, no de escasez-abundancia u oferta-demanda. Se reparte toda la producción entre todas las que somos, dependiendo la cantidad de la temporada.

- Los integrantes de los Grupos de Consumo aportan una cuota semanal, que unida a acciones colectivas y otras propuestas permite autofinanciar la actividad: este es el principio del sistema de bolsas fijas. A cada cuota le corresponde un lote de verduras, pero la cantidad aportada no tiene relación directa con la cantidad o calidad de la verdura, sino con las necesidades de la cooperativa para subsistir. No hay relación mercantil, de compra-venta. La propiedad de los bienes de producción y del producto es colectivo, así como su gestión.

- El hecho de que las trabajadoras reciban una asignación no establece la relación típica del capitalismo —el salario—, ni sus consecuencias — enajenación de una plusvalía del trabajo que hacen, obediencia debida y enfrentamiento de intereses—; la asignación de un dinero existe para que las trabajadoras puedan dedicarse a cubrir las necesidades de verdura de la comunidad y la motivación principal no es económica.

No existe compra-venta de fuerza de trabajo en un mercado, no se retribuye este factor productivo. La asignación se puede asimilar más a una renta básica —no está por tanto en relación con la cantidad de trabajo aportada— que surge de la solidaridad comunitaria en vez del Estado. Además, entendemos que el hecho de que se concluya todo el ciclo alimentario y al final podamos alimentarnos —producción/distribución/consumo— no es sólo un producto económico sino que esas necesidades se cubren también gracias al «trabajo afectivo» y organizativo realizado por todos los miembros de la cooperativa —agricultores y consumidores— que crean unas relaciones sociales basadas en valores no mercantilizables substancialmente distintas de las relaciones sociales de producción típicas del capitalismo. Estas relaciones sociales nuevas hacen posible que se valoren los esfuerzos de las personas, y por ende a las personas en sí, más allá de su valor de cambio e incluso de su valor de uso. El bienestar, las necesidades de las personas —de verduras, de socialización comunitaria— son un fin en sí porque las propias personas y la comunidad son un fin en sí mismo, frente a la consecución de un beneficio para una acumulación ilimitada como persigue el capitalismo.

- En nuestras cuentas sí se refleja la valoración de los recursos naturales como algo precioso, limitado y que ha de ser renovado. Mientras que la contabilidad capitalista no asume los costes sociales ni ambientales —que son diferidos a las próximas generaciones o a otras zonas del Planeta—, nuestra cooperativa asume los «sobrecostes» que supone usar tecnologías limpias y la inversión en renovación de los recursos naturales, que en definitiva conlleva emplear tiempo de nuestras vidas en conseguir impactos sociales y ambientales positivos en nuestros entornos. El capitalismo nos hace *dumping* social y ambiental, una «competencia desleal» —usando su lenguaje— en la que basa su pretendida eficiencia, pues se niega a asumir esos costes que también son reales y que obliga a pagar a terceros —en última instancia por la vía militar si es preciso como estamos viendo en tantas guerras por el control de los recursos no renovables.

AGROECOLOGÍA EN UN CONTEXTO HOSTIL. La agroecología es un concepto mucho más amplio que la agricultura ecológica, ya que ésta lo es en cuanto se elimina el uso de productos químicos y legalmente no es incompatible con inmensas plantaciones dirigidas por la lógica capitalista —explotación de personas y recursos naturales, transporte a largas distancias, por ejemplo.

Para nosotras la Agroecología es el conocimiento integrado —cultural, social, político, ecológico, económico, etc.— y el desarrollo de ecosistemas agrarios, incluyendo a las sociedades humanas en el ecosistema y considerando interdependientes el sistema socioeconómico y el tipo de relación con el entorno. Algunos requisitos para que exista un verdadero equilibrio e integración son: la proximidad entre producción y consumo, la eliminación de intermediarios, la inclusión de los residuos que se generen en el propio circuito y la integración en un movimiento social.

Trabajar en un ecosistema urbano es una opción que condiciona el proyecto. En Madrid existe especulación del suelo, un acceso prácticamente imposible a terrenos cultivables en la ciudad, gobernantes que reprimen las iniciativas sociales y no digamos las reapropiaciones-okupaciones de espacios, necesidad de grandes desplazamientos diarios para poder dedicarse a la agricultura sin tener que renunciar a vivir en la ciudad, marginación de la actividad agrícola y desplazamiento de ésta a países baratos y especializados, creciente contaminación, etc. La ciudad, como ciudad global, es la expresión territorial más pura del sistema capitalista en cuanto extensión física del principio de concentración y acumulación ilimitadas. De nuestra postura antagonista con estas concepciones surge nuestra opción de desarrollar nuestro proyecto en el ámbito periurbano. Es en esta área, muchas veces difusa, donde la ciudad «se come» al campo más evidentemente —aunque la cultura de la ciudad global y su lógica de ordenación en función de sus intereses de acumulación llega ya a todos los territorios— y desde donde entendemos que se puede incidir más en la ciudad y en frenar el avance de su ordenación material y de su lógica. Sin embargo, somos conscientes de que supone vivir en una paradoja constante rural/urbana, que tenemos que explorar si tratamos de producir/

distribuir/consumir ecológicamente. A la vez, no deja de ser un argumento más a la hora de denunciar el sistema imperante: ¿a qué lejano continente tenemos que ir para poder cultivar verduras sin estar sumergidos en suciedad? ¿En qué remoto planeta podremos producir ecológicamente nuestras propias verduras o al menos consumirlas sin necesidad de múltiples intermediarios y sin temer por nuestra salud? ¿Nos comeremos algún tomate que no resulte de la sobreexplotación de quien lo recoge o del suelo en que crece?...

INSERCIÓN EN OTROS MOVIMIENTOS SOCIALES. La cooperativa surge del esfuerzo de convergencia y de exploración de nuevos campos de lucha y del desarrollo de las alternativas propuestas por los movimientos sociales. En su seno, se desarrolla este proyecto y por tanto entendemos que hemos de participar en el mismo, tratando de superar el trabajo parcial y sectorial, integrando las luchas globales rurales y urbanas contra el capitalismo por un mundo diferente más justo y sustentable. Nos queda un gran trabajo pendiente a la hora de articular nuestra participación y las relaciones con los movimientos sociales.

5.4. Funcionamiento

¿Cómo se concretan en la práctica estos principios?. La alimentación y la agricultura actuales se basan en las leyes del mercado capitalista, la contaminación de la Naturaleza y los alimentos. En nuestra Cooperativa todas las verduras y las hortalizas producidas en nuestras huertas se reparten frescas cada semana en lotes o «bolsas fijas» —todas contienen lo mismo, independientemente de por quién sean recibidas. Cada bolsa se compone de un lote de verduras variadas de temporada. Esto permite un consumo —y una producción— en función de los ciclos naturales tal y como indica la agroecología —y el sentido común. En invierno hay menos y en verano se compensa con mayor cantidad y abundancia, pues así es nuestro agroecosistema hortícola de clima continental y nuestras necesidades de alimentación y de organización. La cantidad de bolsas ha oscilado desde las 35 en el comienzo hasta las 130 actuales, un número en el que hemos querido estabilizarnos pues entendemos que un tamaño mayor no nos permitiría desarrollar nuestro modelo organizativo basado en unas relaciones sociales de conocimiento y reconocimiento mutuos.

Para poder cubrir los gastos de la cooperativa —recordemos que seguimos en un sistema económicamente abierto y por tanto aun dependiente de ciertos mercados—, cada miembro de la cooperativa aporta un dinero acordado colectivamente, salvo en algunos casos en que se ha conseguido trocar verdura por algún otro producto o servicio. El compromiso de consumo, así como el de producción, es una pieza clave del modelo, pues permite una seguridad muy necesaria para todas las partes, una estabilidad que permite basar la relación en el conocimiento y la confianza mutuas, y una planificación conjunta de la producción para intentar que no haya verdura de más ni de menos. Así, el tamaño de la cooperativa se intenta mantener estable, tanto en el número de productores como en el de consumidores. Para ello el

compromiso se ha fijado en ambos casos de acuerdo a un mínimo de un año, y este compromiso es de grupo, no individual. Esto implica que si se va un productor o una consumidora el grupo al que pertenecía, asume el compromiso de buscar a otra persona y realizar en la cooperativa la aportación económica correspondiente a la bolsa o el trabajo que hacía previamente, mientras se incorpora la nueva persona.

Las personas que trabajan a diario en el campo reciben una asignación que les permita dedicarse de lleno al trabajo físico y a la gestión agrícola de la cooperativa. Se ha acordado colectivamente que por una dedicación de trabajo a tiempo completo se reciba una cantidad de dinero en función de la capacidad económica de la cooperativa —esto es acorde con la de las personas que la forman. Además, se intentan cubrir otras necesidades —como la salud, el transporte o la alimentación— de estas personas desde la cooperativa. No existe relación salarial ni comercial; se produce solo para el autoabastecimiento de la cooperativa.

La cooperativa se gestiona desde la Asamblea General de Grupos, mensual, que decide sobre prácticamente, todas las cuestiones. Esta última está compuesta por el Grupo de Trabajadoras y los Grupos de Consumo, estas estructuras de gestión son más pequeñas con el fin de optimizar la distribución, y es en ellas donde reside el compromiso de consumo. Cada uno de los grupos es autónomo en su organización interna, siempre que cumpla los compromisos mínimos de Consumo o Trabajo, distribución, financiación y participación en la Asamblea de Grupos. Aparte de esto existen varias estructuras que permiten un mejor y más operativo reparto de los trabajos — agrícolas, políticos y de gestión—, favoreciendo la participación de todo el mundo en la toma de decisiones, y un conocimiento cercano de la problemática general de la producción agrícola —la propia, y también la ajena—, y del medio rural.

CUADRO 6 :

Resumiendo: funcionamiento actual de la cooperativa

Para conseguir llevar a la práctica los principios antes reseñados, es necesario un proceso; y hasta el momento hemos logrado asentar la estructura que describimos a continuación.

-Digamos que el **BAH!** es como una asociación en la que todos sus miembros consiguen corresponsablemente los medios de producción necesarios para cubrir sus necesidades de una alimentación sana —social y ecológicamente— construyendo unas relaciones sociales comunitarias que también necesitan. Para ello autogestionan la producción, la distribución y el consumo de sus alimentos —de momento verduras y legumbres ecológicas de temporada. La propiedad de todos los bienes de producción y de la propia producción es colectiva, así como su gestión: entre todos se decide todo, en asambleas generales mensuales. Existe una especialización de las tareas agrícolas en uno de los grupos, pero la pertenencia a este grupo no es cerrada y numerosos consumidores han pasado por él.

-La Asamblea General de Grupos: es una asamblea en la que participan gente de todos los grupos: el grupo de trabajadoras agrícolas (GT) y los grupos de consumo (GG.CC), donde se decide sobre el día a día de la Cooperativa. Las cuestiones se deciden previa discusión y decisión en las reuniones de los grupos de base.

-Los Grupos de Consumo. No se puede pertenecer a la Cooperativa a título individual, hay que integrarse en un grupo. Tienen un compromiso fijo de consumo por un año, que se comprometen a mantener colectivamente. En caso de que no pudieran, deben informar a la Asamblea con suficiente antelación para que se asuman esas tareas entre todos los grupos. También deben ir a la Asamblea General de GG.CC. mensual y participar en labores de gestión —son corresponsables con el GT de todos los aspectos no estrictamente agrícolas de la Cooperativa. Son autónomos en su organización interna

-El Grupo de Trabajadores. Sus miembros tienen también compromiso anual, de noviembre a noviembre. Son responsables de producir y distribuir verdura ecológica de temporada suficiente para toda la cooperativa durante todo el año. También deben informar de los avatares en la huerta y preparar los documentos necesarios para la participación de los consumidores en la planificación de los cultivos. También realizan la distribución a cada G.C. A efectos de participación política es un grupo más con los mismos derechos y obligaciones.

-Las Bolsas —o los lotes de verdura ecológica de temporada correspondientes a cada cooperativista— son semanales y la aportación no varía en los períodos acordados, ni cuando hay más ni cuando hay menos verdura. Su valor está fijado colectivamente y es independiente de los precios del mercado; principalmente tiene relación con las necesidades de la cooperativa para mantener su actividad. Cada grupo de consumo se compromete a pedir un número fijo de bolsas por campaña para que sea posible una planificación de acuerdo a nuestras necesidades de consumo —ya que en ningún caso, ni de escasez ni de abundancia, se acude al mercado. Al principio para cubrir todas las necesidades de inversión la aportación por bolsa hubiera tenido que ser más alta, pero para que esto no excluyera a gente de bajo poder adquisitivo —como de hecho ocurre en el elitista mercado normal de productos ecológicos— la diferencia se consigue colectivamente mediante actividades diversas de financiación. El sistema de bolsas se considera por todas estas razones una opción política de la Cooperativa de hondas consecuencias prácticas en la relación productores-consumidores, la estabilidad de la cooperativa y el desarrollo de una agricultura y un consumo realmente agroecológicos.

-Otros productos. Para conseguir producción que no puede asumir el GT, nos hemos asociado con otros productores afines con el fin de poner parte de la producción en común.

-Mecanismos de Participación y Optimización del funcionamiento Asambleario. Son variados y dinámicos: van evolucionando con la Cooperativa: *Asambleas Extraordinarias y Plenarios* para cuestiones de fondo no que requieren más tiempo y reflexión que las Asambleas ordinarias; *Comisiones «ad hoc»* creadas en Asambleas o Plenarios para trabajar temporalmente temas específicos; *Domingos Verdes* para trabajos colectivos y encuentro productores-consumidores; Boletín interno *El Berenjenal*, *Curso de Agroecología* que se organiza anualmente para formarnos, debatir y difundir la Agroecología y nuestro proyecto; y *Rueda de emergencia*, sólo para decisiones urgentes que no pueden esperar a la Asamblea mensual más próxima.

5.4.1. Estructuras consensuadas

Las estructuras que hemos creado son instrumentos de comunicación de información y de participación esenciales para la toma de decisiones y en general para la vida de la cooperativa. No son inamovibles pero nos parecen importantes para que se dé un proceso transparente y democrático que evite la acumulación de poder en determinados liderazgos o que impida los mecanismos que impiden participar.

Grupos autónomos: de Consumo y de Trabajo

Constituyen la unidad básica de nuestra organización. De hecho no se puede pertenecer a la cooperativa a nivel individual sino integrándose en un grupo. Esto cultiva el valor y la pedagogía de lo colectivo, vertebrando la participación en las estructuras de coordinación de la cooperativa y hace posible desarrollar relaciones sociales comunitarias.

Se trata de grupos autónomos iguales en derechos y obligaciones. Es por ello que hablamos de una Cooperativa unitaria, porque la relación productores-consumidores se basa en la corresponsabilidad de la gestión de la cooperativa, con la particularidad de que existe una especialización de las tareas de cultivo y gestión agrícolas, así como de la distribución, que recae en el grupo de trabajadores. Sin embargo, a todos los demás efectos el grupo de trabajadores es un grupo más —se denomina Grupo de Perales en alusión al territorio donde desarrolla su acción. El objetivo del proyecto es alimentarnos autogestionariamente creando unas relaciones sociales comunitarias y esto compete por igual a quien produce, distribuye o consume. Esta es una cuestión muy importante para la Cooperativa porque como se ha visto en el desarrollo histórico esto no fue así desde el principio. Ha costado mucho tiempo y esfuerzo revertir la inercia que asignaba al G.T. la tarea de impulsor de la Cooperativa a todos los niveles.

Los grupos son además espacios de debate y de toma de decisiones colectivas tanto en lo que compete a cada grupo como a los temas comunes. Esto es importante porque la toma de decisiones, como veremos más adelante, es de abajo a arriba.

Asambleas Generales y Plenarios

La Cooperativa es unitaria y con esto queremos decir que productores, distribuidores y consumidores pertenecen a la misma organización en régimen de corresponsabilidad. La relación es por tanto directa y el circuito de distribución corto sigue los principios agroecológicos. Las Asambleas Generales y los Plenarios son espacios de encuentro para la puesta en común de ideas y de toma de decisiones.

Las Asambleas Generales de Grupos (A.G.G) se celebran la primera semana de cada mes y a ella acuden una o varias personas de cada grupo con las propuestas y posturas de sus grupos respectivos con un cierto margen para llegar a acuerdos. Cuando se plantea un tema imprevisto o de cierta importancia vuelve a los grupos de base para su discusión y se decide en la siguiente A.G.G.

Los Plenarios o Asambleas extraordinarias suelen organizarse dos veces al año y requieren tiempo de preparación. Se crea una Comisión que anima esta preparación recogiendo los temas que proponen los grupos para el orden del día y presentándoles propuestas sucesivas de orden y metodología. También modera el plenario y hace la redacción final de las Actas. A estas Asambleas se puede participar a título personal, aunque lo normal es que se lleven posturas de grupo.

Los Plenarios y las Asambleas Generales Extraordinarias siempre han sido puntos de inflexión importantes en los cambios organizativos como podemos ver en el siguiente cuadro:

CUADRO 7:

Historia de las asambleas generales extraordinarias y plenarios

Septiembre 00	Reanudación de la producción y el consumo tras el parón después del primer verano.
Julio 01	Debate sobre la viabilidad del proyecto y creación de la Comisión del Informe sobre problemas de viabilidad de la cooperativa.
Octubre 01	Asunción de la cofinanciación plena, creación de la comisión económica y subida de la aportación por bolsas.
Mayo 02	Fijación de las competencias de los grupos y Asambleas. Crisis por la salida de unos de los grupos más activos —también de la Red de GAKs— por desacuerdos sistemáticos.
Diciembre 02	Inicio de procesos de mejora de condiciones de trabajo — aumento de la asignación de las trabajadoras—y crecimiento. Al hilo de estos temas debate sobre la legalización o no de la cooperativa

Un importante progreso en el funcionamiento de las Asambleas en cuanto a participación y eficiencia ha venido de la mano de la moderación y recogida de actas en las asambleas desde hace un año y medio. Estas funciones las realiza cada mes un grupo diferente de manera que vaya rotando —antes casi siempre asumía esta tarea un miembro del G.T.

Las Comisiones.

Las Comisiones en el BAH! se crean por acuerdo en las Asambleas Generales y en los Plenarios. En principio las Comisiones se crean para una tarea concreta que no es posible realizar en el tiempo dedicado a las Asambleas. La Comisión se crea cuando surge la necesidad y, cuando realiza la tarea encomendada, desaparece para evitar un exceso de estructuras o que se concentren las las tareas en pocas personas. La Asamblea define su propio trabajo y es ella la que teniendo en cuenta los resultados de su actividad toma la decisión, esto quiere decir que las comisiones nunca toman decisiones. Normalmente su tarea se reduce a recavar y ordenar la información que le pide la Asamblea sobre una cuestión dada.

Algunos casos especiales de comisiones son la comisión de preparación de Plenarios —de la que se ha hablado anteriormente— y la Económica. La Económica se ha convertido *de facto* en una comisión permanente porque las Asambleas constantemente le encargaban trabajos. Lo que sí se intenta es que no sean siempre las mismas personas sino que haya una constante rotación. Otra particularidad de esta comisión consiste en que alguno de sus miembros tiene que ser siempre el responsable rotativo de las cuentas del G.T. Esto sucede porque es el G.T. el que hace un uso cotidiano de esas cuentas y quien en la práctica realiza la inmensa mayoría de los gastos de la Cooperativa necesarios para la actividad agrícola.

CUADRO 8:

Ejemplos de Comisiones que han funcionado el BAH! en estos años:

Comisión de Okupación del solar de La Kornisa
Comisión de mantenimiento de la Okupación de Torrejón
Comisión de animación de Plenarios
Comisión de organización del Curso de Agroecología
Comisión de Redacción de un Informe sobre la situación de la Cooperativa
Comisión Económica
Comisión de Distribución
Comisión de apoyo a la Campaña contra el proyecto de Central térmica en Morata de Tajuña
Comisión de estudios sobre formas legales y alegales
Comisión de redacción del Guión de Charlas
Comisión de apoyo a otros proyectos
Comisión de acción contra el Plan Urbanístico de Perales
Comisión de preparación de una fiesta para autofinanciación

Los Domingos Verdes

Al principio bastante gente se pasaba por las huertas de la Cooperativa a conocernos o a aprender agricultura ecológica. Incluso algunas llegaban a ofrecer una ayuda constante y periódica de manera que constituían lo que llamábamos «grupo de apoyo al trabajo». Algunas de estas personas eran consumidoras de la Cooperativa pero esta colaboración se realizaba a título personal.

Conforme ha ido calando el principio de corresponsabilidad productores-consumidores en la Cooperativa, los consumidores han ido planteándose una participación más activa en las tareas de producción. Así surgió en el año 2001 la Comisión de Mantenimiento de la Okupación de Torrejón formada por consumidores y un productor para cultivar ajos de secano —tras el cegado del pozo de riego por orden del gobierno regional. En las operaciones de siembra y cosecha llegaron a juntarse hasta 30 consumidores de la Cooperativa. A raíz

de esta experiencia y abandonado del cultivo en la finca ocupada, por las razones ya expuestas, se propuso instituir un domingo fijo al mes de trabajo colectivo que además sirviera de encuentro entre productores y consumidores fuera del marco habitual de las Asambleas —con poco tiempo y mucho temas a tratar— que no dejaban mucho espacio para otras relaciones. Lo que hemos comprobado —y los propios consumidores reconocen— es que hay un antes y un después en la manera de entender el esfuerzo de los productores y de la cooperativa respecto de la experiencia de haber echado simplemente una mañana de domingo colaborando en las huertas. Las relaciones se han hecho mucho más cercanas, la comprensión recíproca producción-consumo ha aumentado cuantitativa y cualitativamente.

Boletín interno *El Berenjenal*

Uno de los compromisos que el G.T. adquirió desde el principio con el resto de la Cooperativa fue el de presentar un Informe Agrícola mensual, que básicamente adelanta información sobre las variaciones que puede haber en el contenido de las bolsas de verduras respecto de lo planificado en función del desarrollo real de cada cultivo concreto.

Sin embargo, pronto surgieron iniciativas de gente que quería comunicar sus impresiones sobre otras actividades de la Cooperativa de tipo social, político o lúdico o bien difundir convocatorias o documentos de otros colectivos o coordinadoras. Así surgió el Boletín que en principio redactaba y editaba el G.T. pero que más tarde fue asumido por los propios consumidores.

Rueda de Emergencia

Se explica más adelante en el apartado de toma de decisiones.

5.4.2. La toma de decisiones

La toma de decisiones es un aspecto crucial en una organización que se quiere democrática y autogestionaria. Si hay algo que no querríamos sería reproducir las estructuras de dominación de esta sociedad jerárquica y autoritaria. Creemos que por debajo de la alienación a que el sistema nos tiene sometidos desde el adiestramiento y la disciplina familiar, escolar, militar y laboral está una cierta necesidad —diferente en cada persona— de participar en las decisiones que afectan a la vida de cada cual, sentir que dentro de las comunidades o grupos humanos a los que pertenecemos «se nos tiene en cuenta». Esta es otra necesidad, para nosotros tan básica como la alimentación, que el proyecto pretende cubrir en los sectores de actividades que trabaja.

Intentando seguir nuestros principios hemos entendido que la «fórmula» básica —nunca mágica— para ir construyendo una participación en base a la toma de decisiones horizontal es la del consenso asambleario. Para que la participación pueda ser lo mayor posible entendemos que el proceso de toma

de decisiones debe seguir el esquema «de abajo a arriba» Por ello es esencial el respeto de la autonomía de cada grupo en lo organizativo y lo decisional. Esta autonomía se garantiza por el correspondiente derecho a veto de cada grupo ante las decisiones de la Asamblea General de grupos. Lógicamente el ejercicio de este derecho conlleva una gran responsabilidad, pues un uso indiscriminado puede interrumpir gravemente la vida cotidiana de la cooperativa — como ya ha sucedido en varias ocasiones.

Por el criterio temporal tomamos tres tipos de decisiones:

CUADRO 9:

PLAZO	CARÁCTER DE LA DECISIÓN	ÁMBITO DE DECISIÓN
LARGO PLAZO	De fondo, políticas.	1º Grupos de base y después Plenarios y Asambleas Extraordinarias.
CORTO PLAZO	Prácticas, técnicas	1º Grupos de base y después Asamblea Mensual.
URGENTES	Imprevista, necesaria antes de la siguiente Asamblea.	Rueda de Emergencia telefónica.

CUADRO 10:

El **esquema normal** que intentamos seguir en la toma de decisiones es:

- 1º. Una persona o varias hacen una propuesta para la cooperativa en su Grupo de Base —ya sea de consumo o en el de producción. En el grupo de base se debate y se llega a un consenso sobre el tema elaborándose una propuesta de Grupo.
- 2º. La persona o personas que llevan —normalmente de manera rotativa— las propuestas de su grupo a la Asamblea General de grupos mensual la exponen a los demás grupos.
- 3º. Se discute en cada Grupo de Base las propuestas escuchadas en la Asamblea General de grupos y se elabora una postura de Grupo para llevar a la Asamblea General de grupos del siguiente mes.
- 4º. En esa siguiente Asamblea General de grupos se exponen las posturas de todos los grupos sobre esa propuesta y se intenta llegar a un consenso — desestimarla, aprobarla o modificarla y cómo llevarla a la práctica en su caso.

Para las decisiones de fondo a largo plazo se proponen Plenarios. Si se aprueban se crea, siempre una Comisión de Preparación del Plenario que recoge las propuestas de los grupos y de las personas sobre los temas a tratar y elabora una propuesta de orden del día y de metodología para el Plenario, que más tarde, aprueba la Asamblea General de grupos. Se debaten previamente en los Grupo de Base los temas del el orden del día. Se elaboran posturas de grupo para el Plenario pero pueden llevarse también posturas personales.

Sobre las decisiones urgentes lo primero que hay que decir es que se intenta por todos los medios que sean las menos posibles, y sólo cuando por

razones externas a la cooperativa no es posible llevarlas a la Asamblea General de Grupos más próxima o convocar una Extraordinaria se recurre de la Red de Emergencia telefónica, siempre como un mal menor ante una decisión que de no tomarse podría significar un muy grave perjuicio para la cooperativa. La Red de Emergencia está compuesta por un par de teléfonos de contacto de miembros de cada grupo de base que funciona como una rueda de doble sentido. La persona contactada de cada grupo intenta ponerse en contacto a la mayor brevedad posible con los demás compañeros de su grupo, tomar una postura y comunicársela al grupo siguiente de la Red de Emergencia. Todos los grupos devuelven la llamada al grupo o la persona que tiene que ejecutar la decisión que en conciencia intenta captar el sentir general de los grupos. En la siguiente Asamblea General de Grupos se responde de la decisión tomada y en su caso si es posible se modifica o se anula.

5.5. La organización de la actividad

Antes de nada, conviene señalar, de nuevo, que una de las mayores especificidades del proyecto es la interdependencia total que existe entre todas las actividades que desarrolla la Cooperativa —es por esto que se llama «unitaria».

5.5.1. Organización de la producción

Para organizar colectivamente la producción, la Cooperativa se ha dotado de varias estructuras como son el Grupo de Trabajadores y el proceso integrado de planificación de la producción-consumo.

El Grupo de trabajadores o Grupo de Perales (G.T.) se está especializado, dentro de la Cooperativa, en el trabajo físico y de gestión agrícolas, aunque en todos los demás temas también participa como un grupo más —participa en las tareas que rotan entre todos los grupos, toma de actas, modera de asambleas, limpia del centro social Seco, asiste a las asambleas del centro social y debate las propuestas o cuestiones que plantean otros grupos y lleva una opinión o decisión de grupo a la Asamblea, etc. Para ello este grupo se ha ido organizando en función de las necesidades de la Cooperativa y del mejor desarrollo de sus tareas específicas. Vamos a explicar algunas características definitorias de su estructura interna y funcionamiento:

Responsabilidades específicas:

- Cada uno de sus miembros aporta el trabajo correspondiente a unas 40 h por jornada completa.
- Gestiona lo mejor posible los medios de los que disponemos para que la producción sea cada vez mejor en calidad, cantidad —y variedad si procede—, con el objetivo de que una bolsa cubra las necesidades medias de verdura de 2-3 personas semanalmente. El GT es autónomo en la gestión de esos medios mientras no suponga un gasto sustancial ni influya directamente en las condiciones de consumo.

- Informa lo mejor posible —a riesgo de saturar a las cooperativistas— a la Asamblea de nuestra actividad agrícola y no agrícola relacionada con ella.
- Facilita la participación y la formación de las cooperativistas en lo relacionado con la planificación de cultivos, es decir, con lo que van a comer.
- Promueve la autoformación, en la medida de lo posible, para desempeñar mejor las responsabilidades contraídas.

Debido a la inercia del excesivo protagonismo del G.T. dentro de la Cooperativa heredado del colectivo BAH! también se ha visto necesario aclarar cuales *no* son responsabilidades del Grupo de Trabajo:

- Hacer de colchón en situaciones límite y/o estar en todas partes. En definitiva, si no se puede, no se puede.
- Velar por la esencia de la cooperativa —¿quién sabe cuál es?— y descubrir el camino verdadero. Se trata de que no sea una vanguardia, que proteja las esencias fundamentales del proyecto.

Consideramos importante evaluar sistemáticamente el resultado de nuestra actividad, para ello estamos siguiendo un proceso de formación ayudados por la Cooperativa *SEMBLA* que trabaja estas cuestiones.

La organización interna se apoya en asambleas de grupo y en el reparto de las responsabilidades por medio de un sistema de rotación. Las reuniones de grupo son de diferente periodicidad y naturaleza: de Planificación colectiva de las tareas agrícolas —semanales y de temporada—, de Grupo —cuestiones de dinámica de grupo y acción social y política. Este año hemos seguido⁸ un proceso de debate y planificación de objetivos a mediano plazo —3 años.

El reparto de responsabilidades dentro del grupo se hace rotativo —cada 4 ó 6 meses— para que sea más equilibrado y para que todas nos formemos evitando protagonismos excesivos y dependencias. Para este fin, existen siete comisiones: económica, cuentas —actualmente está en proceso de traspasar la mayor parte de estas tareas a la Comisión económica de la Cooperativa—, de planificación agrícola de cultivos, de seguimiento de cultivos y parcelas, de salud de cultivos, de relaciones públicas y de archivo.⁹

⁸ En este proceso hemos sido ayudados por la Cooperativa *Sembla*.

⁹ Otras responsabilidades, de contenido menor pero también rotativas, son:

- a) Portavoz de grupo en la Asamblea general: se decidió crear esta figura porque éramos el único grupo que asistía con más de una o dos personas, lo que se reflejaba en un desequilibrio en el número de voces y el tiempo de intervención. La consecuencia de esto para nuestro grupo es que ahora hay que dedicar una parte de la propia asamblea a comunicar el contenido de la general, algo que antes se hacía sobre la marcha con aquellos que no habían asistido.
- b) Asistencia al domingo verde: dos o tres personas cada domingo, dado que nos juntamos hasta 30 en primavera y hay que organizarse.
- c) Tesorería, recibe y entrega los dineros internos del grupo: comidas, naturópata, etc...
- d) Reparto el día de la distribución
- e) Traer el almuerzo respetando a los vegetarianos, y encargarse de prepararlo en la huerta.
- f) Elaboración mensual del informe agrícola.

El otro pilar sobre el que se sustenta la organización autogestionaria de la producción en nuestra Cooperativa es el *proceso integrado de planificación de la producción-consumo* (P.I.P.). Este proceso sería muy sencillo en un contexto social acostumbrado a la participación democrática y a la vida integrada en los ciclos naturales —dado que es la propia sucesión de las estaciones lo que marca los ritmos del calendario. En la cultura en que nos movemos —alienada de su entorno y de las formas sociales comunitarias— es preciso que este proceso sea muy pedagógico y con etapas muy diferenciadas, establecidas casi formalmente para que sea posible que todo el mundo participe. Hay que tener en cuenta que los cultivos tardan meses en desarrollarse lo que implica que uno debe plantearse qué va a necesitar comer, muchos meses antes de que los alimentos lleguen a su mesa. Además el proceso democrático necesita de sus propio ritmos, que en este caso tiene una fecha tope natural determinada por las fechas de siembra que vienen dadas por el agroecosistema natural; condicionantes naturales que el grupo planificador agrícola y las y los consumidores tienen que respetar.

El P.I.P. perseguiría varios objetivos: el primero sería facilitar e incentivar la participación en la planificación de todas las componentes del G.P. en un primer momento y de la cooperativa —de los consumidores— después; con ello se pasa de una corresponsabilidad «nominal» a otra «real», y se evitan insanas discusiones individuales a pie de surco, que ahora se adelantan en el tiempo y se desplazan a una reunión específica del grupo. El segundo objetivo consistiría en sistematizar la tarea de planificación, sus pasos, contenidos, criterios y plazos, de manera que sea fácilmente rotatable/transmisible y de tal forma también que nos permita alcanzar un sistema óptimo de acumulación de las mejoras, que evite empezar desde cero con cada responsable.

Condiciones de trabajo:

Jornadas de trabajo: de momento han existido tres modalidades que van de la jornada completa —unas 40 horas semanales— a la media —concentrada en algunos días de la semana. Los horarios concretos se adaptan a las estaciones del año y a los ciclos naturales.

Asignación: No hay relación salarial ni comercial sino que la relación productores-consumidores es una relación de pertenencia a una misma organización. No existe relación directa entre el trabajo realmente aportado y lo que se percibe como asignación sino que esta está en función de la capacidad económica de la Cooperativa. La parte tangible que reciben las trabajadoras incluye actualmente:

- 500 euros, 375 euros o 250 euros según sea el tipo de jornada
- Una bolsa semanal de verdura como la que reciben las consumidoras — en la práctica se empezó a cumplir en la primavera de 2002.
- Gastos de transporte de Madrid a las parcelas, desde la temporada 2001/02.
- Aproximadamente 2 masajes cada tres meses, uno de quiromasaje — mensual, desde el 2001/2— y otro de shiatsu, bimensual, desde el 2002/2003.

- Formación colectiva y tratamientos personalizados de Naturopatía. Estamos trabajando para recoger todo esto y profundizar elaborando un proyecto de seguridad social alternativa o solidaridad comunitaria.
- Períodos de descanso retribuidos: dos semanas en invierno y una en verano.

Hay otra parte con la que las trabajadoras se sienten retribuidas, como son:

- La pertenencia a un grupo y la participación en un proyecto cooperativo que construye alternativas vitales reales.
- La inserción en un grupo que intenta velar por el bienestar de sus integrantes.
- El respaldo político y económico de la cooperativa, o sea, un importante nivel de seguridad en el puesto de trabajo y en los ingresos.
- La participación en la gestión de la actividad y en la toma de decisiones, tanto dentro del GT como en la Asamblea de grupos.
- La actividad saludable física, mental y socialmente en un entorno natural de relaciones no anónimas.
- La formación en la práctica agrícola y organizativa.
- La progresiva mejora de las condiciones de trabajo.

Estabilidad: la cooperativa garantiza que no va a haber relevos involuntarios; del mismo modo puede exigir el cumplimiento del compromiso inicial de un año como mínimo por parte de quienes se incorporan

5.5.2. Organización de la distribución:

Hay que resaltar que mientras que esta función suele ser privilegiada en el mercado alimentario capitalista, para nuestra Cooperativa es una actividad más. En el sistema alimentario industrial suelen ser los intermediarios y la gran distribución la que suele quedarse con la mayor parte de los beneficios parasitando y despersonalizando la relación productoras y consumidoras hasta el punto de que normalmente tienen intereses aparentemente contrapuestos.

Al principio la verdura del BAH! fue repartida compartiendo el sistema de distribución organizado por la Red de GAKS. La distribución la realizaba una persona de manera autónoma que aportaba su propia furgoneta, combustible y recibía un dinero fijo a cambio. Esta fórmula funcionó un tiempo pero llegó un momento en el que dejó de ser lo suficientemente atractiva económica y/o políticamente, y no apareció nadie dispuesta a continuar con esa labor —noviembre de 2001. El BAH! aportó entonces su furgoneta para que la usase quien pudiera querer conducirla y así apareció una persona que retomó los repartos durante tres meses —diciembre de 2001-marzo de 2002. Mientras, se debatió esta situación, y el grupo de Perales decidió proponer que el BAH! asumiese como cooperativa el reparto a la Red y al BAH!, es decir, se propuso colectivizar la actividad de tal forma que el propio grupo se responsabilizase del reparto en sí.

Los objetivos que se intentaban alcanzar —y que en gran medida se han logrado ya— eran:

- Colectivizar esta actividad que hasta entonces era cubierta por terceras personas, sin menoscabo de su alta implicación. De esta colectivización resultaba: 1) garantía de estabilidad en la medida en la que es la cooperativa quien asume la distribución; 2) toma de conciencia por parte de los integrantes de la realidad de la distribución —en qué consiste y qué supone— y, por consiguiente, gestión de la misma con una perspectiva amplia en el tiempo y en los contenidos. El BAH! pasó, así, a ser una cooperativa unitaria de producción, distribución y consumo.

-Generar un fondo mensual que permitiese: 1) amortizar la furgoneta sin que fueran necesarios más préstamos para comprar futuras furgonetas, 2) la entrada de una persona más a media jornada al grupo de Perales para que comenzase a distribuir; de esto resultaba un aumento de la capacidad de trabajo en la huerta

Además de las verduras y hortalizas del BAH! producidas en la vega del Tajuña que trae el G.T. semanalmente, se distribuyen otros productos alimenticios ecológicos de la Red de GAKS que llegan al Centro Social Okupado Seco desde La Vera (Extremadura), Valencia y Euskadi y productos de iniciativas autogestionadas de proyectos cercanos —pan, yogur, repostería...

CUADRO 12:

¿A quién se distribuye?

GRUPO	COLECTIVO	LUGAR DE ENTREGA
Laboratorio	BAH!+Red de GAKS	CSOA Laboratorio
Prosperidad	BAH!+Red de GAKS	Escuela Popular de la Prospe
Estrecho	BAH!+Red de GAKS	Distri. La Ortiga
Gato Negro	BAH!+Red de GAKS	AA.VV. La Elipa
Aravaca	BAH!	Vivienda en urb. Rosa Luxemburgo
Sanse	BAH!	Vivienda en urb. Rosa Luxemburgo
C.N.T	BAH!	Local C.N.T Pza. Tirso de Molina
Pueblo VK.	BAH!	Asoc. Kontrakorriente
Lavandería	BAH! + Red	Asoc. La Lavandería
GRUPOS QUE HACEN SU PROPIA DISTRIBUCIÓN		
Alcalá	BAH!	Perales
Guinda	BAH!	CSOA. Seco
Perales		CSOA. Seco o Perales

Los últimos grupos de la tabla constituyen casos especiales que tienen su propio sistema de distribución. El Grupo de Alcalá organiza rotativamente

entre sus miembros la recogida directa de las verduras en el almacén de la Cooperativa en la huerta; el grupo de la Guindalera la recoge y reparte directamente en el CSOA-Seco y el G.T. en la huerta o en Seco.

5.5.3. Organización del consumo:

Existen muy diversos grupos de consumo y son autónomos en su organización interna y funcionamiento. Por tanto no se puede exponer un modelo único de grupo.

Sí que es cierto que desde la Cooperativa se anima a que se fomente el reparto de responsabilidades, la rotación de tareas y en general los principios consensuados por los que se guía la Cooperativa.

Es obvio que los GG.CC. no necesitan generar una estructura tan desarrollada como la del G.T. El G.T. debe gestionar colectivamente muchas horas de trabajo diario mientras que la actividad de los GG.CC. gira más bien en torno al reparto semanal y la Asamblea General mensual conjunta de todos los GG.CC.

Funciones a cubrir por los GG.CC. para autogestionar el consumo:

- Mantener un local que les sirva para reunirse y repartirse las verduras.
- Realizar las bolsas para cada miembro del grupo, ya que el G.T. lleva, en conjunto, todo lo de cada grupo.
- Recoger las aportaciones de dinero mensuales y entregarlas a principios de cada mes en la Asamblea General al Responsable de Cuentas del G.T.
- Reunirse periódicamente para decidir colectivamente sobre cuestiones internas de su grupo, de la Cooperativa en general o sobre cualquier otra cosa que consideren oportuno.

Los GG.CC. como miembros de la Cooperativa participan corresponsablemente en todas las tareas comunes de la Cooperativa —toma de Actas y moderación de las Asambleas, participación en la gestión del CSO Seco, actividades de financiación, participación en Plenarios, Asambleas, Comisiones, Domingos Verdes, etc.

Además si pertenecen a la red de GAKS deben gestionar también su participación en esa organización. Lo que supone un trabajo muy fuerte e importante, no siempre fácil de compatibilizar con su pertenencia al BAH!.

5.5.4. Organización de actividades socio-políticas y de financiación:

La organización de estas actividades, como en general todas las que no se refieren a actividades específicas del ciclo P-D-C, es responsabilidad por igual de todos los grupos de la Cooperativa.

Antes de nada, se debe decir que en cierta medida todo lo que hacemos en la Cooperativa tiene una dimensión social y política. Incluso, la actividad interna tiene como objetivo promover una cultura de autoorganización política en los barrios y pueblos. Como ya hemos desarrollado en otras partes de este libro, se trata de una apuesta decidida por una «política de la cotidianidad». Nuestra tarea específica y cotidiana es autogestionar nuestra alimentación y entendemos que al intentar cubrir esta necesidad básica creando un espacio comunitario basado en unos valores y relaciones sociales nuevas estamos luchando contra la lógica capitalista en nuestras mentes, en nuestras vidas y en las de aquellos que entran en contacto con nosotros. La necesidad del capitalismo de invadir todas las esferas de la vida, personal y social, constituye la primera violencia y genera multitud de conflictos en los que nuestra organización, que vive en este mundo y no en un *ghetto* aislado de autoprotección, se ve inmersa quiera o no. La realidad capitalista es tan inabordable que además de compartir nuestra cotidianidad con organizaciones afines en cualquier dimensión necesitamos unirnos para plantar cara globalmente a las agresiones capitalistas desde todas las frentes de lucha.

Para el desarrollo de las actividades sociopolíticas suelen crearse comisiones *ad hoc* o bien cuando no da tiempo simplemente se activa la Rueda de Emergencia.

CUADRO 13:

Ejemplos de actividades sociopolíticas realizadas por el BAH!:

- Okupación y sucesivas reocupaciones de la finca de Torrejón.
- Okupación del solar de «La Muy Disputada Cornisa» en el Barrio de la Latina —junto con la asociación de vecinas y otros colectivos del barrio.
- Organización de Cursos de Agroecología todos los años.
- Participación en encierros de inmigrantes contra la Ley de Extranjería —Ciudad Universitaria y Vallecas, 2001.
- Acciones contra el proyecto de Central térmica en Morata de Tajuña junto con las AA.VV. y ecologistas de la comarca.
- Acciones contra la privatización de varias fincas públicas —*Dehesa de Sotomayor* y *Puentelargo*, expropiadas en su día a RUMASA— en Aranjuez, de gran interés ambiental y agroecológico junto a colectivos y organizaciones sociales ribereñas.
- Acción contra las empresas de transgénicos en su último Congreso en la U. Autónoma de Madrid —conjunta con Ecologistas en Acción y organizaciones de estudiantes.
- Acciones de solidaridad contra el desalojo del Centro Social Ocupado El Laboratorio III —dentro de las Campañas organizadas desde el CSOA.
- Acciones diversas contra el Plan Urbanístico de Perales de Tajuña que pretende urbanizar gran parte de las fincas que actualmente cultivamos.

En cuanto a las *actividades de financiación* colectiva se realizan por tres razones fundamentales:

- Tener independencia financiera de los medios típicos del capitalismo: los préstamos bancarios y las subvenciones estatales —y su correspondiente condicionalidad.
- Ser todos, productores y consumidores, corresponsables por igual de cubrir las necesidades de financiación de la cooperativa que implica la propiedad colectiva de los medios de producción.
- Permitir, sobre todo en la etapa inicial, que no se carguen los gastos de inversión inicial en la cantidad a aportar por las bolsas de verduras que siempre supone un criterio de selección de aquellas personas que pueden permitírselas por su alto poder adquisitivo. No queremos caer en la vocación elitista de la agricultura ecológica-industrial de mercado.

Estas actividades han consistido sobre todo en fiestas en Centros Sociales, confección y venta de camisetas del BAH!, calendarios, bonos de apoyo...

Algunos grupos también han tomado iniciativas por sus propios medios para ayudar a la financiación de la Cooperativa. Por ejemplo el G.T. ha realizado acciones colectivas para cubrir necesidades de la Cooperativa, de su grupo o de sus miembros en épocas de «vacas flacas». Por ejemplo, se ha trabajado sin cobrar, se han compartido las asignaciones con los miembros nuevos o se han realizado trabajos agrícolas en otras fincas o se ha colectivizado la elaboración de otros productos alimentarios ecológicos —pan, yogur, etc. Otros GG.CC. han organizado cenas o fiestas con los mismos fines.

5.6. Relación con los movimientos sociales

Como ya se expuso en el capítulo sobre Agroecología el rasgo más distintivo de nuestro proyecto es la vinculación del proceso productivo —y económico en general— a la organización social así como su interdependencia y coevolución, que conlleva el reconocimiento del conocimiento campesino y de las comunidades locales. (García Trujillo, 2000) Desde nuestra experiencia más enclavada en el ámbito periurbano —zona caliente y difusa del continuo rural-urbano— la praxis agroecológica que tratamos de desarrollar se entiende desde la perspectiva de un desarrollo local endógeno. Este desarrollo se sostiene sobre la base de una economía «campesina» integrada en su ecosistema, llevada a cabo en el seno de comunidades organizadas en un movimiento social coordinado con los demás movimientos sociales (MM.SS.) rurales y urbanos. Es decir, que no nos movemos en un contexto exclusivamente rural sino que entramos de lleno en el seno del conflicto rural/urbano. Pero recordemos que para nuestro proyecto la acepción «campesina» no es sinónimo de agrario o rural sino que expresa un modelo cultural, social y económico basado en los valores que han desarrollado algunas culturas campesinas —vida comunitaria, desarrollo a escala humana, integración ecológica, economía en función de necesidades, etc.— pero que también han vivido algunas experiencias de comunidades urbanas. Por tanto, esto no quiere decir que sólo sean desarrollables en el campo, al contrario pensamos que nos pueden servir para «ruralizar la ciudad», en el sentido, antes señalado, de recuperar estos valores sin pretender resucitar los antivalores —que también